



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de septiembre de 2014 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

En la carta de fecha 20 de septiembre de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq (S/2014/691, anexo) y en otras declaraciones formuladas por el Iraq, incluida la carta de fecha 25 de junio de 2014 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq (S/2014/440, anexo), el Iraq ha manifestado claramente que se enfrenta a la grave amenaza que suponen los continuos ataques perpetrados por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) desde posiciones seguras situadas en Siria. El EIIL utiliza esas posiciones para desarrollar actividades de capacitación, planificación y financiación y realizar ataques a través de las fronteras del Iraq y contra los propios iraquíes. Por ello, el Gobierno del Iraq ha pedido a los Estados Unidos que dirijan los esfuerzos internacionales destinados a atacar los emplazamientos y bastiones militares del EIIL en Siria con el fin de poner fin a los continuos ataques perpetrados contra el Iraq, proteger a los ciudadanos iraquíes y, en última instancia, permitir que las fuerzas iraquíes recuperen el control de sus fronteras y armarlas para que lo logren.

El EIIL y otros grupos terroristas en Siria constituyen una amenaza no solo para el Iraq, sino también para muchos otros países, entre ellos los Estados Unidos y nuestros asociados en la región y fuera de ella. Los Estados deben ser capaces de defenderse, de conformidad con el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, reflejado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, cuando, como ocurre en este caso, el Gobierno del Estado donde se encuentra la amenaza no quiere o no puede impedir que su territorio se utilice para realizar los ataques. El régimen sirio ha demostrado que no puede luchar eficazmente contra esas posiciones por sí solo y que no lo hará. En consecuencia, los Estados Unidos han puesto en marcha medidas militares necesarias y proporcionadas en Siria con el fin de eliminar la actual amenaza que supone el EIIL para el Iraq, por ejemplo, para proteger a los ciudadanos iraquíes frente a nuevos ataques y permitir que las fuerzas iraquíes recuperen el control de las fronteras del Iraq. Además, los Estados Unidos han emprendido acciones militares en Siria contra elementos de Al-Qaida conocidos como el Grupo Khorasan con miras a hacer frente a la amenaza terrorista que representan para los Estados Unidos y nuestros asociados y aliados.



Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Samantha J. **Power**
